

asiste a los acreedores sociales de oponerse a la escisión según el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Altea, 4 de mayo de 2007.—Vicente Pérez García y Jaime Pérez García, Administradores solidarios.—30.897.

1.ª 21-5-2007

## DISTRIBUIDORA CANARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por medio de la presente se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria de la entidad mercantil Distribuidora Canaria, Sociedad Anónima, a celebrar el próximo día 27 de junio de 2007, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, y a la misma hora, en segunda convocatoria, y Junta general extraordinaria, a celebrar el próximo día 27 de junio de 2007, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, y a la misma hora, en segunda convocatoria, en la Notaría de don Lucas Raya Medina, sita en la calle de El Pilar, 5-2.º, en Santa Cruz de Tenerife, con arreglo a los siguientes puntos del

### Orden del día

#### Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la entidad mercantil Distribuidora Canaria, Sociedad Anónima, aplicación de resultados, dotación de reservas, distribución de dividendos, en su caso, y aprobación de la gestión de la Administradora única, todo ello referido al ejercicio de 2006.

Segundo.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio de 2007.

Tercero.—Renovación de Administrador Único o designación de nuevo Administrador único, Administradores mancomunados o Administradores solidarios. Modificación, en su caso, de Estatutos.

Cuarto.—Ampliación de capital.

Quinto.—Autorización para que la sociedad pueda proceder a la adquisición derivativa de acciones propias, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Delegación de facultades en el Administrador Único con facultad de sustitución para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta General.

#### Junta general extraordinaria

Primero.—Ratificación por la Junta General de cuantos acuerdos hubiese adoptado, desde 1.995 a 2.007, subsanando, de esta forma, y en su caso, eventuales defectos de forma en convocatorias o celebraciones, y formando así la mayoría del capital la voluntad social.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta General de conformidad a lo señalado en el artículo 212.2 Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la documentación exigible de la Junta se encuentra en el domicilio social, a disposición de los Sres. accionistas, quienes podrán solicitar por escrito los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Se prevé la celebración de la Junta General en primera convocatoria.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de mayo de 2007.—El Administrador único, Rosa Herminia Cuenca Márquez.—31.072.

## DIVIDENDOS E INCREMENTOS, SICAV, S. A.

### Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta

general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, paseo de la Castellana, 60, 8.º, el día 27 de junio de 2007, a las 12,00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 28 de junio de 2007, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, así como la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la sociedad.

Tercero.—Revocación, prórroga, cese y, en su caso, designación de Auditores de cuentas de la compañía.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Quinto.—Aumento de capital social, con cargo a reservas voluntarias, por aumento del valor nominal de las acciones, posterior reducción del capital social inicial y máximo estatutario, redenominando los mismos y, en su caso, posterior reducción del valor nominal de las acciones, con el consiguiente aumento, por desdoblamiento, del número de las mismas. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Adaptación de los Estatutos sociales, en su caso, al modelo normalizado de Estatutos aprobado por la CNMV para las SICAV, con la consiguiente modificación, total o parcial, de los artículos estatutarios de la sociedad.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Elaboración, lectura y aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, a 9 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, María Vega de la Cruz Oñate.—31.205.

## DOSKASDE, S. A.

El Administrador de Doskasde, Sociedad Anónima, ha acordado el 26 de abril de 2007 convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria para su celebración el día 28 de junio de 2007 a las diecisiete horas en primera convocatoria y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria.

La Junta se celebrará en Barcelona, calle Córcega, 323, 3.ª planta, y no en el domicilio social.

### Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2006, así como el Informe de Auditoría.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión de Administradores y Apoderados.

Tercero.—Nombramiento de Auditores para el Ejercicio 2007.

Cuarto.—Facultades para la elevación a público y ejecución de los anteriores acuerdos incluyendo su subsanación en caso de ser necesaria.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que podrán obtener en el domicilio social, de forma gratuita, copia íntegra de las Cuentas Anuales e Informes de Gestión y Auditoría así como cualesquiera otros documentos que deban ponerse a disposición de los accionistas que van a someterse a la Junta así como la propuesta de los acuerdos a adoptar o bien solicitar su envío gratuito, todo ello en los términos del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 26 de abril de 2007.—El Administrador, Manuel Vallet Gómez.—31.047.

## DOSTRESNUEVE INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina, 39, el próximo día 28 de junio de 2007, a las 11:30 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar los mismos en el domicilio social y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 9 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel A. Recuenco Gomecillo.—29.333.

## DR. TORRENTS, S. A.

### Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 27 de junio de 2007, a las 17 horas,